



## CIRCULAR INFORMATIVA

FECHA: 04 de febrero de 2026

PARA: FUNCIONARIAS y FUNCIONARIOS CÁMARA DE REPRESENTANTES

DE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA y DIVISIÓN DE PERSONAL

ASUNTO: **TRABAJO VIRTUAL DESDE CASA JUEVES 5 DE FEBRERO DE 2026 POR MOTIVOS DE DÍA SIN CARRO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.**

Cordial saludo.

De manera atenta y con ocasión del Día sin carro, establecido por el alcalde de Bogotá, mediante Decreto 652 de 2025, en su artículo 238. Día sin carro y sin motocicleta.

La Dirección Administrativa en conjunto con la División de Personal autorizan el día **JUEVES 5 de febrero de 2026** trabajo de manera virtual desde sus lugares de habitación a **TODOS LOS FUNCIONARIOS** de la CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Es importante recordarles la disponibilidad durante la jornada laboral.

De otra parte, en el evento que se encuentre programada alguna actividad para esta fecha, se recomienda reprogramarla para otro espacio de tiempo.

Cordialmente,



**DIEGO ENRIQUE RAMIREZ SANGUINO**  
Jefe División de Personal